

un reclamo continuo, con variación de cuadros alumbrados, que alternan con unos intervalos sin alumbrar durante los cuales en lugar del cuadro aparece un espejo.

Se distingue el aparato de los conocidos hasta ahora, por su sencillez y su reducidísimo precio de coste, que se obtienen mediante unos mecanismos especiales muy simples, ya por el movimiento de los cuadros, ya por el alumbrado y la interrupción del movimiento, ora también por el funcionamiento automático y continuo del expresado aparato.

El adjunto dibujo representa, a título de ejemplo, un modo de ejecución del invento, designando:

La figura 1, una vista frontal del aparato, apareciendo en corte la mitad de la derecha.

La figura 2, un detalle de la extremidad del rodillo inferior.

La figura 3, una vista del lado de la derecha del expresado aparato, esto es, del lado donde se encuentran los mecanismos de regulación y de interrupción de la marcha.

La figura 4, asimismo una vista lateral pero en corte.

La figura 5, una vista del lado de la izquierda del citado aparato, o sea del lado donde se disponen el pequeño motor eléctrico y los engranajes de mando.

La figura 6, la unión entre dos cuadros de tela contiguos, y



Las figuras 7 y 8, respectivamente una vista lateral y otra frontal del aparato alojado en una caja.

Una cinta de tela translúcida, u otra por el estilo, constituida por el requerido número de cuadros 10 de las mismas dimensiones, conexiados entre sí mediante unos ganchos 11, se enrolla y se desenrolla respectivamente en uno y en otro de dos cilindros o rodillos paralelos 8 y 9. En cada uno de esos cuadros se reproduce un motivo de reclamo, figura o inscripción, con preferencia diferentes de un cuadro a otro. El movimiento de la tela se logra merced a un pequeño motor eléctrico 44, de funcionamiento continuo, y de unos mecanismos intermedios, como luego veremos.

Cuando uno de los cuadros se encuentra exactamente ante el aparato, se para o detiene, mientras que al propio tiempo las lámparas 54, situadas por detrás de la tela translúcida, se encienden, de manera que el espectador, situado ante el aparato, ve un reclamo muy iluminado.

Tras un intervalo de tiempo pretendido, que puede ser, por ejemplo, una decena de segundos, el alumbrado se interrumpe automáticamente y la tela continúa enrollándose con la luz apagada, hasta que el cuadro siguiente queda ante el aparato, donde se alumbra o ilumina del mismo modo que el cuadro anterior, durante un cierto tiempo.

Cuando todos los cuadros hayan pasado por delante del espectador, en uno de los cilindros queda enrollada la tela, en tanto que se encuentra



completamente desenrollada del otro. En ese momento un dispositivo apropiado invierte automáticamente el sentido de la marcha de los cilindros, de manera que la tela comience a enrollarse en el cilindro vacío y se desenrolle del otro, de suerte que los reclamos se presentan de nuevo a la vista, pero en orden opuesto, después de lo cual se invierte de nuevo la marcha, y así sucesivamente.

El mecanismo que hace el control del avance alternativo de la tela, la parada o detención de ésta, el alumbrado, y su interrupción, consiste esencialmente en una cadena sin fin provista de un talón 40 y propia para recibir su movimiento continuo merced al pequeño motor eléctrico 44, por el intermedio de las ruedas dentadas 43, 42 y 41.

Cuando el mencionado talón 40 pasa por la rueda 41, desplaza o hace que se mueva durante un instante una palanca 39 rígidamente pivotada en un pequeño árbol 38 que obra en una palanca 37, la cual hace que gire en un pequeño sector el disco 36, en el que pivotan las dos palancas 34 y 35.

En el momento del funcionamiento que ilustra el dibujo, sólo la palanca 34, que se encuentra embragada, obra en el mecanismo superior, en tanto que la palanca inferior 35 va desembragada. La tela se enrolla en el cilindro superior que va de abajo hacia arriba en la parte delantera del aparato.

La palanca 34, que desciende por el disco 36, obra en la palanca superior 25, que se com-



pone de las partes 26, 27 y -27a-. La clavija o parte -27a- se desplaza y la palanca 25, con el gancho 26, se aleja del talón 28, desplazándose lateralmente y en dirección vertical merced a la acción del resorte -25a-.

Luego se desplaza también la palanca superior 21, que tiene en su parte central un cono 18 y en su extremidad opuesta un talón 22. Al girar la palanca 21 se desplaza también lateralmente, puesto que pivota en un tornillo 19. El cono que hasta entonces ejercía una presión en el trinquete 17 fijado al cilindro, se aleja de éste y, por consiguiente, el resorte -17a- puede empujar a ese trinquete contra la rueda de roquete 16 calada en el árbol 6, que es accionado por el pequeño motor.

Hay que tener en cuenta que el cilindro va locamente montado en el referido árbol 6. La rueda dentada 16, fijamente montada en el árbol 6, hace, por el intermedio del trinquete 17, que el tambor gire y que se enrolle la tela.

Tan pronto como haya girado la palanca superior 21, el tambor 22 deja de encontrarse en contacto con el resorte 23. Este resorte se fija al marco 1, pero va aislado de él merced a un grueso aislante 24. La luz se apaga, por lo tanto, debido a la interrupción de la corriente. Una vez apagada la luz se enrolla la tela en el cilindro superior, desplazándose de abajo hacia arriba hasta que el gancho 11, que une al cuadro siguiente y que se guía en unos órganos guidores apropiados 12 y 13, al pasar por encima del saliente 30 (que sale de una



mortaja 31 practicada en las guías), hace que se desplace el talón 28, conexasiónado con la palanca 29.

Las dos palancas 29 son empujadas contra el costado de las piezas de guía, merced a un resorte 32.

Al desplazarse el talón 28, será cogido por la palanca 25 y 26 que se encontrará entonces en su posición de partida, como se ve en la parte superior del dibujo. Por lo tanto, el árbol gira de nuevo sin carga y la tela permanece fija y es alumbrada.



63

Cuando la tela se desenrolla completamente del cilindro inferior 9, un resorte 20 (inferior) montado en el expresado cilindro y empujado contra éste, corre o se desplaza hacia la periferia del mismo. Ese resorte, al pasar por una mortaja del cilindro giratorio, topa contra la extremidad 51 de la palanca 46 y hace que ésta corra o se desplace. Luego se llevará a cabo el embrague de la palanca 36 y al propio tiempo el desembrague de la palanca 34. La palanca 35, embragada y accionada por la palanca 37 y por el disco 36, reproduce la maniobra de la palanca 34 con respecto al cilindro inferior, mientras que el cilindro superior girará locamente y la tela se desenrollará periódicamente del mismo. Los talones 30 se forman de manera que penetren en las mortajas correspondientes cuando la tela corra o se desplace en una sólo dirección determinada. En la dirección opuesta, por el contrario, los ganchos o sujetadores 11 entre la tela, pasan por debajo de unas aletas interiores sa-

lientes y elásticas de los talones 30, de manera que no pueden obrar en las palancas 29 y 25.

La palanca doble 46 tiene una extremidad 47 en forma de pequeño tubo, en el que se aloja un resorte que empuja a una bolita contra una u otra de las dos cavidades del detenedor 48, a fin de provocar el aflojamiento de la palanca 46 en el momento de la inversión de la marcha y producir una resistencia mayor contra los desplazamientos eventuales de la palanca misma.



El aparato se monta en una caja 52 que puede tener un espejo en su parte delantera. Ese espejo es transparente cuando se encienden las lámparas de detrás del mismo y, por el contrario, hace la función de un espejo al hallarse apagadas las lámparas del interior del aparato.

Se comprenderá que los detalles de forma y de construcción podrán variar de los descritos y representados, sin apartarse por ello del espíritu y alcance del invento.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Italia, el 21 de enero de 1927, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

- o - N O T A - o -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Pa-

tente de VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Un aparato de luz, de movimiento automático continuo, para reclamos alternativos en unas telas enrollables y con alumbrado periódico que consiste esencialmente en una cinta constituida por una serie de cuadros pintados o estampados en una tela translúcida, u otra por el estilo, conexiados entre sí mediante unos sujetadores que permiten quitar o poner los cuadros en la cinta, enrollándose esta última en un cilindro o rodillo, al propio tiempo que se desenrolla de otro rodillo paralelo al primero, siendo accionados los dos cilindros por un motor eléctrico y por unos mecanismos intermedios y de regulación, guiándose convenientemente la cinta o tela gracias a unos órganos de guía que lleva un aparato, en tanto que el mecanismo regulador se destina a poner en movimiento y a detener la cinta de un modo alternativo, y a invertir la marcha de la mencionada tela al desenrollarse ésta completamente de uno de los cilindros.

2º. - Un aparato de luz y de movimiento automático continuo para reclamos alternativos, como el reivindicado en el punto anterior, en el que el mecanismo de puesta en marcha y de interrupción va constituido por un doble sistema de palancas y de resortes, regulable por un trinquete montado en uno de los eslabones de una cadena Galle, u otra por el estilo, que entra en funciones por el motor del aparato, obrando esa cadena, a cada paso, en un disco central en el que pivotan dos palancas, destinada cada una de ellas a embragarse en el mecanismo de uno de los cilindros, mientras que la otra se desembraga,



y viceversa.

3°. - Un aparato de luz y de movimiento automático continuo, para reclamos alternativos, como el reivindicado en los puntos 1°. y 2°. , en el que cada uno de los dos cilindros o rodillos que sirven para el enrollamiento y el desenrollamiento de la tela, se monta locamente en el árbol correspondiente indirectamente accionado por el motor, mientras que en el mismo árbol se dispone una rueda de roquete en la que se puede embragar un trinquete fijado al cilindro, de modo que el sistema de palancas y de resortes, accionado como se ha expuesto en el punto 1°. , puede efectuar el embrague y el desembrague del referido trinquete con la rueda de roquete, a fin de hacer que el rodillo enrolle la tela en un primer tiempo y que gire locamente en un segundo tiempo.



4°. - Un aparato de luz y de movimiento automático continuo, para reclamos alternativos, como el reivindicado en los puntos 1°. a 3°. , en el que el embrague y el desembrague del trinquete con respecto a la rueda de roquete fijada al árbol se obtiene como consecuencia del desplazamiento, en sentido axial, de un cono montado en el costado del cilindro y pivotado en un tornillo coaxial al árbol fijado al marco, lográndose ese desplazamiento por la rotación del cono mediante la acción del sistema de palancas y resortes sirviendo el cono, cuando el cilindro deba girar sin carga, ejerciendo presión en el trinquete, para separarlo de la rueda obrando contra un resorte, mientras que cuando el citado cilindro

debe girar para efectuar el enrollamiento de la tela, el susodicho cono se desprende o separa del trinquete, que por la acción del resorte correspondiente se embraga en la rueda de roquete.

5°. - Un aparato de luz y de movimiento automático continuo, para reclamos alternativos, como el reivindicado en los puntos 1°. a 4°. , en el que la interrupción de la marcha de la tela se hace bajo el control de una palanca que va a parar a la parte superior de uno de los órganos de guía, recibiendo la extremidad o el talón de la palanca un impulso durante el paso del sujetador, de modo que se enganche la palanca que obra directamente en el cono pivotado en el tornillo, haciendo esa última palanca a su movimiento rotario y axial, que se libere el cilindro de su movimiento de rotación obligado, y deteniéndose por consiguiente la tela, que entonces presenta un cuadro ante el aparato y hace que al propio tiempo se enciendan las lámparas, intercalando el circuito eléctrico.

6°. - Un aparato de luz y de movimiento automático continuo para reclamos alternativos, como el reivindicado en los puntos 1°. a 5°. , en el que el mecanismo de inversión de la marcha se logra por el intermedio de un resorte dispuesto en la dirección longitudinal del rodillo y cuya extremidad pasa por una mortaja practicada en la cabeza del rodillo, siendo ese resorte empujado en el rodillo, por la tela, hasta que ésta quede enrollada, y desplazándose hacia la periferia de dicho rodillo cuando la tela se desenrolla por completo, encontrando al desplazamiento radial el extremo de una doble palanca

1927



conexiónada con el doble sistema de palancas que se menciona en el punto 2º., que así se desplaza algo, teniendo por efecto ese movimiento lograr el desembra- gue del referido sistema de palancas que pone en ac- ción a uno de los cilindros, y conseguir el embrague del sistema de palancas que obra en el otro rodillo, después de lo cual se pone en marcha la tela y se en- rolla y se desenrolla en sentido opuesto, en tanto que la citada doble palanca, a causa de la inversión de la marcha se bloquea en su posición nueva, en la que se coloca debido al encuentro con el resorte del ci- lindro, como consecuencia de una bolita guiada por la expresada palanca y empujada contra un tope provisto de dos cavidades, en las que se detiene la bola, y manteniéndose de ese modo la palanca de inversión de marcha, de una manera constante, en una de las dos posiciones extremas.



30 JUN 1927

7º. - Un aparato de luz y de movi- miento automático continuo, para reclamos alternati- vos, como el reivindicado en los puntos 1º. a 6º., ca- racterizado por el hecho de colocarse en una caja provista de un espejo especial, que es transparente cuando por detrás del mismo se encienden las lámpa- ras a fin de que se vea el reclamo de luz, y que funciona como espejo al apagarse la luz del inte- rior del aparato.

8º. - Un aparato de luz y de movimien- to automático continuo para reclamos alternativos, como el reivindicado en los puntos precedentes, esen- cialmente según se ha descrito con referencia al ad- junto dibujo.

9º. - Un aparato de luz, de movimien-

to automático continuo alternativo para reclamos en telas enrollables y con alumbrado periódico.

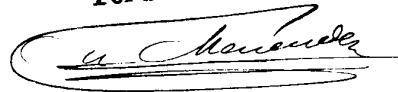
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de doce hojas escritas por una sola cara.

Madrid 30 de Julio de 1927.

P. A.

Alberto de Izabur
Por Poder



LA VARIANTE

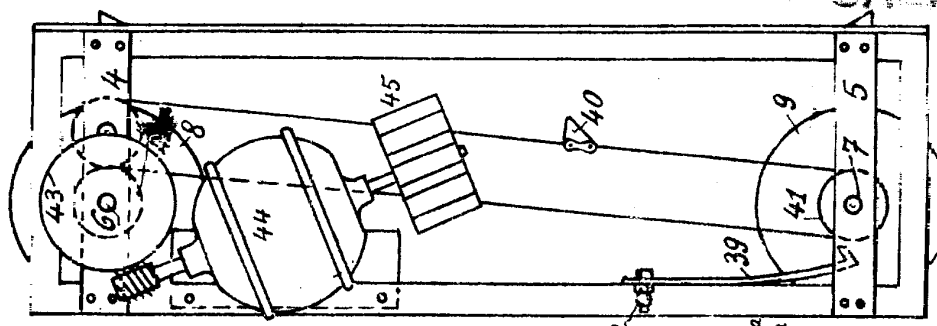


Fig. 5.

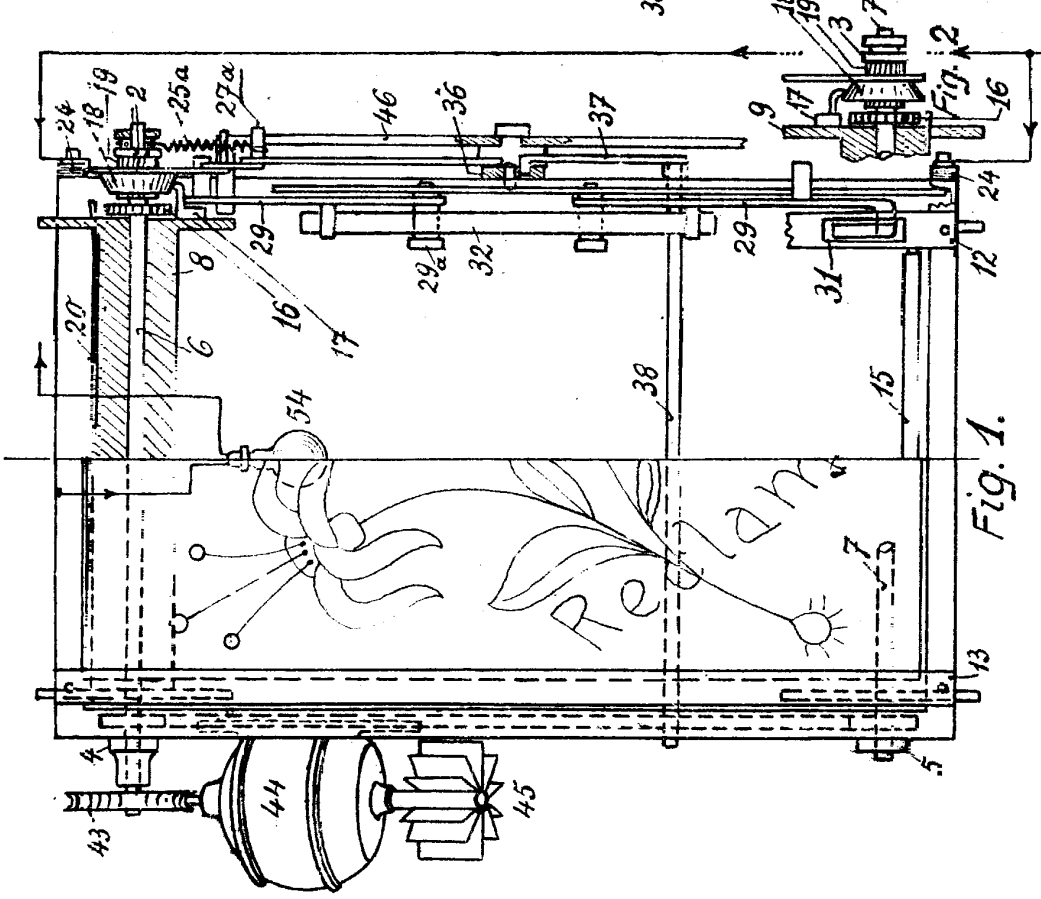


Fig. 1.

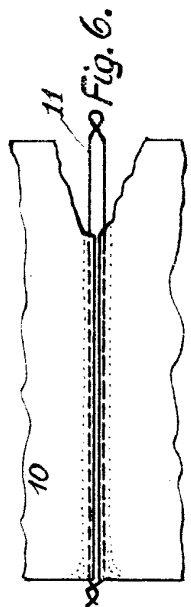


Fig. 6.

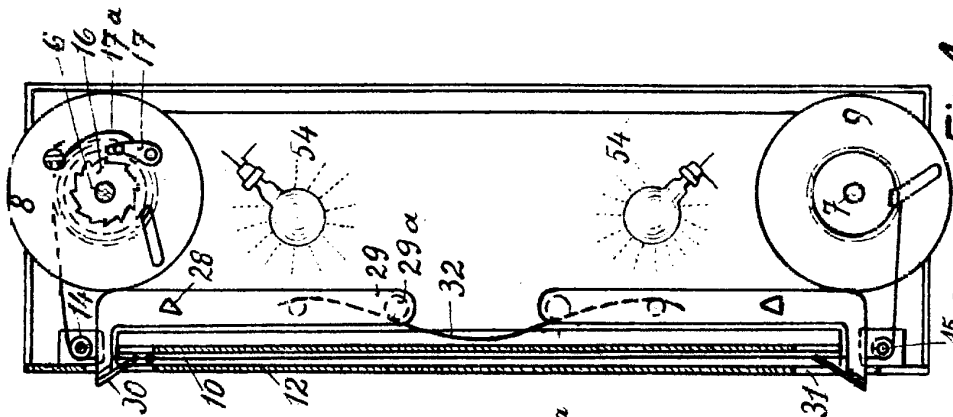


Fig. 4.

P.A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder

On Novendede

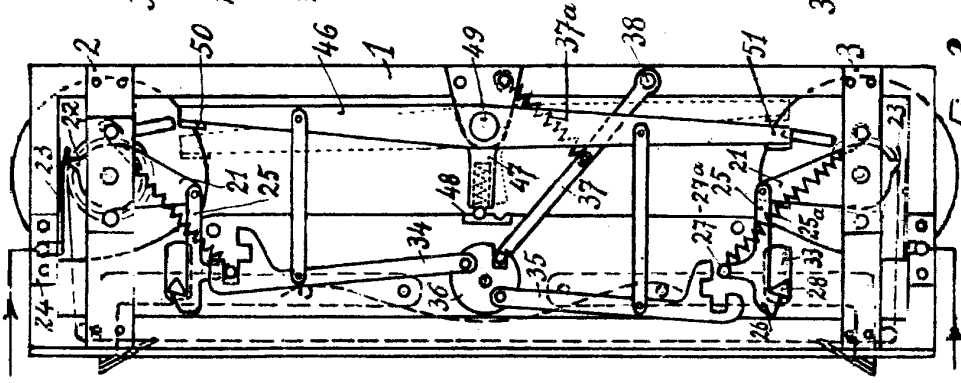


Fig. 3.

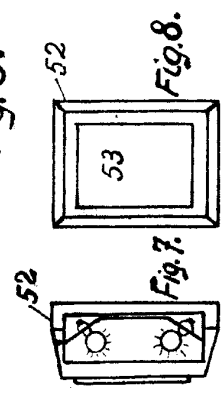


Fig. 7.

Fig. 8.